

AFRODESCENDIENTES EN LAS MILICIAS DE VERACRUZ. DEFENSA MILITAR EN EL SIGLO XVIII NOVOHISPANO

*African descendants in the Veracruz militias.
Military defense in the 18th century in New Spain*

Jairo Eduardo Jiménez Sotero*
Investigador independiente, México
ORCID: 0000-0002-6168-8027

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi20.2>

RESUMEN: En el presente artículo se analizan las características y la composición de las unidades milicianas en la costa del Golfo y la importancia militar de las poblaciones de origen africano en esa misma región. El texto se compone de cuatro secciones. Se comienza explicando la importancia de los cuerpos milicianos dentro de la defensa armada de la costa central de Veracruz. Posteriormente, se explora la importancia de las milicias de Veracruz dentro de los esquemas defensivos virreinales y el valor estratégico de Veracruz en la estructura militar del siglo de las Luces. Después de esto se analizan algunos aspectos sociales e identitarios de un cuerpo de caballería afrodescendiente que tuvo un amplio desarrollo histórico en la costa central: los lanceros de Veracruz. Se cierra el artículo con un conjunto de reflexiones finales.

PALABRAS CLAVE: Nueva España, milicias, costa del Golfo, Veracruz.

ABSTRACT: This article analyzes the characteristics and composition of the militia units on the Gulf Coast and the military importance of the populations of African origin in that same region. The text is made up of four sections. Firstly, We explain the importance of the militia forces within the armed defense of the central coast of Veracruz. Subsequently, the importance of the Veracruz militias within the viceregal defensive schemes and the strategic value of Veracruz in the military structure of the Age of Enlightenment is explored. After this, some social and identity aspects of an Afro-descendant cavalry corps that had extensive historical development on the central coast are analyzed: the lancers of Veracruz. The article closes with a set of final reflections.

KEYWORDS: New Spain, Militias, Gulf Coast, Veracruz.

FECHA DE RECEPCIÓN:
13 de marzo de 2024

FECHA DE ACEPTACIÓN:
29 de julio de 2024

* Doctor en Historia y Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Especializado en historia y antropología de la costa del Golfo y poblaciones de origen africano en México. Autor de diversos artículos de difusión y divulgación, entre ellos, "Pardos y morenos veracruzanos, siglo XVIII. Blanquitud y diferencia colonial en las milicias novohispanas", publicado en *Tabula Rasa* de Colombia (2023), y la reseña del libro *Estudiar el racismo: afrodescendientes en México* en la revista *Temas Antropológicos* de la Universidad Autónoma de Yucatán (2022).
Contacto: sacbe1812@gmail.com



LAS UNIDADES TEMPORALES DENTRO DE LA CONCEPCIÓN DE LOS PLANES DEFENSIVOS BORBÓNICOS: MILICIAS PROVINCIALES Y URBANAS

La cuestión de la participación de las poblaciones afrodescendientes en las fuerzas milicianas durante el periodo novohispano ha sido un tema abordado de manera creciente en los estudios históricos durante los últimos años, bajo distintos enfoques y con objetivos diversos en varias zonas de América¹ y Nueva España.² A pesar de ello, se carece aún, en nuestra opinión, de estudios de conjunto que permitan poner en la balanza las implicaciones globales del establecimiento de los ejércitos permanentes en general y la refundación de las tropas milicianas con participación de la población afrodescendiente en lo particular.³ Toda esa historiografía ha evidenciado que el servicio armado y las milicias fueron durante el siglo XVIII, por sus características, dimensiones y composición social, objetivo de complejos procesos de reglamentación.

Si bien, la participación de africanos y afrodescendientes en la guerra novohispana en general, y en las fuerzas milicianas en particular, no surgió en este periodo, puesto que desde los inicios de la conquista se tienen registros de la participación de africanos como soldados,⁴ fue hasta el periodo borbónico cuando se reglamentaron las milicias como un ejército de reserva abocado a reforzar al ejército regular o permanente,⁵ llamado en la época veterano. Para Matthew Restall, el periodo que va desde fines del siglo XVII hasta la década de 1760 va a coincidir con la etapa de consolidación de las milicias en América, e igualmente se tendrá durante este periodo en lo particular un alto porcentaje de afrodescendientes en dichas unidades en el sureste de Nueva España.⁶

Para el caso de Veracruz y sus costas adyacentes, se sabe que negros y mulatos del puerto componían, respectivamente, dos compañías de negros y dos de mulatos, de cien hombres cada una.⁷ Esto respondió a las crecientes necesidades militares en los territorios de la monarquía hispánica, acentuadas específicamente desde 1762 con las conquistas británicas de estratégicas ciudades como La Habana y Manila. El puerto de Veracruz se convirtió, casi de manera natural, para los funcionarios reales

¹ Deschamps, *Batallones*, 1976, p. 79; Montoya, "Milicias", 1987, pp. 93-104; Barcia, "Poder", 2005, pp. 6-9; Barcia, *Ilustres*, 2009, p. 55; Solano, "Artilleros", 2012, pp. 11-37; Correa y Cáceres, "Soldados", 2012, pp. 48-59; Contreras, "Milicias", 2006, pp. 93-117; Contreras, "Ser", 2017, pp. 129-155; Contreras, "Artesanos", 2011, pp. 51-89; Mixon, "Merecemos", 2014, pp. 55-75.

² Vinson III, "Milicianos", 2000, pp. 87-106; De la Serna, "Integración", 2005, pp. 61-74; Juárez, "Milicias", 2005, pp. 74-91; Ortiz, "Compañías", 2006, pp. 9-29; Rojas, *Milicias*, 2009, p. 22; Rojas, "Milicias", 2015, pp. 131-162; Gómez, "Población", 2012, pp. 147-164; Bock, "Entre", 2013, pp. 8-27; Carroll, *Población*, 2014, pp. 254, 278; Escudero, *Pueblos*, 2019, p. 234; García, "Pueblos", 2020, p. 649; García, *Esclavizados*, 2021, pp. 136-138.

³ Excepciones a esto, quizás son las obras de Archer, *Ejército*, 1983; Velázquez, *Estado*, 1997; Ortiz, *Fuerzas*, 2005; y el reciente libro de Castañeda y Ruiz, *Africanos*, 2020.

⁴ Córdova, *Población*, 2012, pp. 29-30.

⁵ Moreno, *Trigarancia*, 2016, p. 23.

⁶ Restall, "Black", 2000, p. 198.

⁷ Alcántara, "Negros", 2010, pp. 175-194.

en el siguiente paso en las conquistas inglesas en el Caribe, de ahí lo importante de la creación de fuerzas armadas en la ciudad, partiendo de la base de una completa reorganización militar ordenada por Carlos III.⁸ Desde 1745 se tienen registrados esfuerzos por parte de las autoridades virreinales para la creación de unidades milicianas en la región central de Veracruz. Esos cuerpos debían de concurrir, si fuese necesario, a la defensa del puerto y sus costas circunvecinas. En ese año, el virrey aceptó la propuesta de los vecinos del pueblo de Naolinco sobre la fundación de dos compañías de milicias de caballería. Pedro Zebrian y Agustín, conde de Fuenclara, virrey y capitán general en turno, pedía que se:

[...] admita la propuesta hecha por dicho Vezindario de Naolingo Jurisdiccion de Xalapa Enorden de [la creación de] las dos Compañías montadas milicianas que ofrecen sus individuos Eregir Con Arma y Cavallos a su costa, para la defensa de las embarcaciones que puedan ocurrir en las Playas y Plaza de la Nueva Veracruz ya otros qualesquiera residentes.⁹

La importancia de fortalecer las posiciones defensivas en la región caribeña del Virreinato explica, en muchos sentidos, la creación de este tipo de unidades y de otras más, como los Regimientos de Infantería Provincial de las villas de Córdoba y Xalapa que fueron restablecidos y reorganizados en 1795.¹⁰ Con este contexto en mente, donde se fortalecen y arreglan las formaciones milicianas novohispanas, se explicarán ahora algunas cuestiones sobre los tipos de cuerpos milicianos que existieron en el mundo novohispano. En términos generales, las milicias se dividían en dos tipos: las provinciales y las urbanas. Por lo común, ambas estaban encargadas de la protección y vigilancia del orden en sus respectivos pueblos y jurisdicciones.¹¹ Las milicias provinciales, también llamadas regladas o disciplinadas,¹² se hallaban compuestas,

por lo menos en teoría, por todos los varones de toda una región del Virreinato aptos para el servicio de las armas, en tanto que las milicias urbanas o locales se encargaban del servicio de vigilancia únicamente de las ciudades, y por lo general se hallaban organizadas por gremios o categorías sociales.¹³ Estas características se destacan en un documento de 1791, en donde se especifican los alcances y la naturaleza tanto de las milicias provinciales o disciplinadas como de su contraparte las urbanas:

Todos los mencionados cuerpos se han de comprender precisamente de las dos únicas clases de Milicias Disciplinadas y Urbanas, debiendo considerarse en la primera a las que tengan Planas Mayores veteranas, asambleas regladas y demás régimen correspondiente; y en la segunda a todas las demás Milicias que no tuvieren los expresados requisitos; pero si algunas estuviesen en la posesión y practica de llamarse Provinciales, podrá continuar con esta denominación, añadiendo indispensablemente la circunstancia de Disciplinadas o Urbanas a que por la expresada regla correspondan.¹⁴

En las líneas precedentes, se observan claramente las diferencias de organización, nivel de profesionalización e importancia jerárquica entre los dos tipos de milicias. Las provinciales tenían planas mayores de oficiales veteranos (provenientes del ejército permanente) y asambleas regladas (reuniones de adiestramiento y entrenamiento). Los cuerpos urbanos, por lo contrario, carecían de esos mecanismos, siendo en la práctica fuerzas con un potencial de fuego mucho menor que las provinciales. Pardos, morenos y mulatos, como a continuación se verá, tuvieron participación en ambos tipos de unidades.

En este último punto destaca la incorporación de “negros libres” a las corporaciones milicianas y, además, la creación de unidades militares financiadas directamente por gremios comerciales y mercantiles que, por momentos, fueron quienes se encargaban de la defensa de las ciudades

⁸ Velázquez, *Estado*, 1997, p. 19.

⁹ Archivo Notarial de Xalapa (en adelante ANX), Protocolo 1746-1757, fs. 251-252v, 13 de julio de 1745.

¹⁰ Archivo Histórico Municipal de Xalapa (en adelante AHMX), libro de acuerdos núm. 2, 2 de junio de 1795.

¹¹ Ortiz, *Teatro*, 2010, p. 56.

¹² Antochiw, “Infantería”, 2012, pp. 182-129.

¹³ Asebey y Mamani, “Hombres”, 2009, p. 108.

¹⁴ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 3304, exp. 001, 22 de agosto de 1791.

donde fueron creadas dichos cuerpos. Resalta el caso de la Ciudad de México, pues allí existió en el siglo XVIII el “Regimiento de Ynfanteria Urbana del Comercio, Compañía de Plateros y Compañías de Cavallo de Panaderos y Tozineros de México”. El primero de ellos, el Regimiento de Infantería Urbana del Comercio, que por momentos presentó graves problemas para reunir a sus soldados, contaban en 1767 con 542 hombres listos para el servicio.¹⁵ Por lo que toca a las Compañías de Plateros, Panaderos y Tocineros, estos cuerpos se componían en ese mismo año de 90, 85 y 42 soldados, respectivamente,¹⁶ resultando una fuerza total de 759 milicianos, sumando los cuatro cuerpos arriba mencionados en la capital novohispana.

En este sentido, los cuerpos milicianos, y particularmente las milicias urbanas, expresaban los intereses políticos y, como vimos, también los económicos de los gremios comerciales de la capital del Virreinato. Para el caso específico de las milicias urbanas, vemos cómo las poderosas corporaciones comerciales de la capital virreinal fueron vistas como susceptibles patrocinadores de estas corporaciones de defensa.¹⁷ En suma, el perfil “urbano” de esta acepción de las milicias hizo que su radio de acción fuera limitado, sus labores en la mayoría de los casos se circunscribían a la preservación del orden local de los pueblos y ciudades, donde estaban acantonadas, y más que desarrollar labores de defensa ante un ataque exterior, y como parte de un plan defensivo mayor, fueron en la práctica una policía más que un ejército.¹⁸

Por lo que toca a las milicias provinciales o también llamadas regladas o disciplinadas, vemos primeramente que tanto en su organización como en su funcionamiento presentaban un nivel de complejidad más alto. A diferencia del sistema miliciano anterior al siglo XVIII, la reforma militar de la monarquía hispánica que creó las milicias disciplinadas se dio en un contexto en que la Corona tuvo que integrar a la población común y normal a la defensa novohispana. Las enormes dificultades

económicas que implicaba enviar tropas españolas al continente americano, aunadas al persistente estado de guerra que enfrentaba la monarquía hispánica en Europa, hicieron que las reformas apuntaran hacia la población nativa. Para ello, se tuvieron que hacer concesiones —entre otros grupos— a los afrodescendientes para poder integrarlos de mejor forma a la defensa. El establecimiento de las milicias entonces visibilizó y dio voz a un conjunto de actores sociales que esperaban obtener algo de los servicios prestados al rey católico. Sus dimensiones y estructura al rebasar las jurisdicciones locales de las milicias urbanas exigieron un nivel de organización mayor, por lo cual, desde el inicio, fueron la base sobre la que descansaría el nuevo sistema defensivo americano.¹⁹

LAS MILICIAS Y LA DEFENSA DE LA COSTA DEL GOLFO

En el siglo XVIII, las milicias se ubicaron organizativamente dentro del denominado Ejército de América. Allí se hallaban en un lugar jerárquicamente subordinado con relación a los otros dos componentes: el ejército de dotación (fijos americanos) y las tropas de refuerzo, que como sabemos al cumplir su servicio en América volvían a Europa. La importancia de los cuerpos milicianos radicaba muchas veces en funcionar como tropas de acompañamiento. En lo militar, algunas milicias como las sueltas²⁰ fueron en la práctica unidades de reserva con poco perfil militar y escaso entrenamiento.²¹ Las unidades sueltas únicamente se llamaban a las armas por una emergencia,²² carecían totalmente de un entrenamiento y vocación militar, y eran en esencia una reserva de la reserva, pero sin entrenamiento, que sería usada sólo cuando las circunstancias lo exigieran, cuando no había otra opción. No obstante, en ocasiones eran ampliamente reconocidas como de utilidad e importancia por personajes como el marqués de Branciforte, virrey de Nueva España, quien en 1794 señalaba que su existencia era crucial debido al

¹⁵ AGN, Instituciones coloniales, Indiferente de Guerra, vol. 89b, 11 de enero de 1767.

¹⁶ AGN, Instituciones coloniales, Indiferente de Guerra, vol. 89b, 11 de enero de 1767.

¹⁷ Santoni, “Cabildo”, 1985, p. 394.

¹⁸ Albi, *Defensa*, 1987, p. 98; Contreras, “Milicias”, 1992, p. 78.

¹⁹ Marchena, Caballero y Torres, *Ejército*, 2005, p. 114.

²⁰ Este tipo de unidades eran subdivisiones que se podía encontrar tanto en las unidades provinciales como en las urbanas.

²¹ Archer, *Ejército*, 1983, p. 36.

²² Vinson III, *Bearing*, 2001, p. 39.

“estado deplorable en que se halla este Exercito”.²³ Igualmente tenemos registro de milicias sueltas en regiones del centro del Virreinato como Xochimilco, Huichapan y Tula,²⁴ dotadas con cuadros de oficiales de compañía para su mejor funcionamiento,²⁵ lo cual denota que para los funcionarios del periodo su existencia era a todas luces preferible a su disolución.

Por otro lado, el mejoramiento de la imagen social del hombre armado y su configuración como un individuo poseedor y garante de las leyes y mandatos del estado borbónico fue también parte de los planes de arreglo y reforma de los cuerpos milicianos, pues en esa época diversos asuntos, entre ellos la desertión, fueron un problema constante para el correcto accionar de las unidades.²⁶ Así lo demuestra el tratamiento de *señoría* que se concedió a todos los coroneles de las milicias en América por mandato oficial,²⁷ lo cual muestra también el interés por dotar de un halo de dignidad, realeza y prestigio a la institución militar, y así elevar su valoración social. Las fuerzas milicianas, en este sentido, supieron —o debieron— coexistir dentro de los planes defensivos de la monarquía con el ejército y armada, es decir, con los cuerpos que hipotéticamente poseían una mayor capacidad de combate y profesionalización, avanzando con la militarización del siglo XVIII en el Virreinato.²⁸

VERACRUZ Y SU VALOR ESTRATÉGICO. EL MILICIANO AFRODESCENDIENTE COMO ESLABÓN EN LA CADENA DEFENSIVA DE LA COSTA DEL GOLFO

Es innegable la participación de pardos, morenos y mulatos en los ámbitos económico y social del Virreinato.²⁹ Sus contactos persistentes con diversos

grupos sociales en Nueva España³⁰ y su eficiente adaptabilidad a cambiantes modelos de trabajo³¹ los dotaron de un papel y una injerencia claves dentro de la dinámica social novohispana. Su participación en las fuerzas milicianas fue importante, más allá de la jurisdicción del Virreinato en regiones como Cuba, donde su accionar dentro de los cabildos de la nación y las milicias permitieron canalizar sus aspiraciones de movilidad social.³² María del Carmen Barcia explica que la importancia de organizar a los pueblos y villas en milicias y a los pardos y morenos que en ellas habitaban, se explica a partir del valor geoestratégico del Caribe americano, región que históricamente fue un crucial teatro de operaciones de las guerras entre potencias europeas, y también objeto de incursiones de piratas y corsarios que actuaban muchas veces al margen de la ley y los estados europeos.³³ Como parte de un esfuerzo de guerra de la monarquía hispánica en Nueva España, Gonzalo Aguirre Beltrán ya ha señalado que históricamente, en el caso de Veracruz, con los términos *moreno* y *pardo* los afrodescendientes veracruzanos fueron integrados a las milicias.³⁴

El valor de la provincia de Veracruz como enclave militar fue incuestionable durante gran parte de del siglo XVIII. De su pronta y correcta defensa dependía en buena medida el aseguramiento del Virreinato, pues desde ese punto se solían planear las estrategias de resguardo que, desde luego, tenían que ver con las fuerzas militares que allí se destacaban. Desde el año de 1719, las autoridades de la capital novohispana estaban atendiendo de manera más o menos regular el refuerzo y aseguramiento de la plaza y fortaleza de Veracruz para dotarla con hombres y caballos para su resguardo. En noviembre de ese año, el virrey Baltazar de Zúñiga Guzmán, marqués de Valero, ordenó el reclutamiento en la Ciudad de México de una fuerza de caballería de Dragones que debería ser enviada a la ciudad de Veracruz y a su fortaleza. Don Joseph Lodosa fue nombrado capitán de las Compañías y don Andrés Garrido fue nombrado teniente.³⁵

²³ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Estado, 22, núm. 47, 6 de octubre de 1794.

²⁴ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente virreinal, c. 0200, exp. 010, 2 de septiembre de 1808.

²⁵ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 0200, exp. 010, 2 de septiembre de 1808.

²⁶ Amezcua, “Vago”, 2022-2023, p. 106.

²⁷ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 0587, exp. 008, 23 de mayo de 1778.

²⁸ Benavides, *Milicianos*, 2014, p. 58.

²⁹ Arenas, “Población”, 2020, pp. 115-152.

³⁰ Tutino, “Capitalism”, 2021, pp. 29 y 35-36.

³¹ Proctor, “Afro-Mexican”, 2003, p. 55.

³² García, “Negros”, 2010, pp. 165-174.

³³ Barcia, *Ilustres*, 2009, p. 232.

³⁴ Aguirre, *Población*, 1984, p. 173.

³⁵ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 0423, exp. 002, 17 de noviembre de 1719.

Dicha fuerza que en el documento se señala debía oscilar entre 200 y 300 hombres, y respondía a un interés defensivo de las autoridades y a una valoración geoestratégica del puerto veracruzano, pues debido a los “Recelos que tenia de poder ser la Veracruz y Castillo Ynfestada de enemigos, se determino se pusiese en Estado de Defensa, y que se lebantaren los quinientos dragones, para cuio Cumplimiento son estas dos Compañias y toda la gente que se almulado al Castillo”.³⁶

El arreglo y perfeccionamiento de más unidades milicianas en la costa del Golfo continuó en el siglo XVIII, como en el caso de las Milicias Provinciales de Veracruz. Con relación a este cuerpo, en un documento se asienta la llegada de personal militar para aumentar las filas de esta fuerza. Se tienen los casos en 1765 de Thomas de la Cruz y Manuel Barroso, naturales de Zaragoza y Palencia, y enlistados en los Regimientos África y Murcia, respectivamente. Ambos hombres, una vez estando en Nueva España, desertaron en Huamantla, Tlaxcala, pero finalmente, como se explica en el documento, decidieron reincorporarse a su unidad y continuar con el servicio.³⁷ Quizás para evitar una sanción.

En el mismo documento, pero de 1766, el soldado Joseph García Romero, proveniente del Regimiento de Aragón como soldado raso, fue transferido al Regimiento de Infantería Provincial de Veracruz como cabo. Dentro de su hoja de filiación se muestra su descripción física que es interesante, ya que probablemente está aludiendo a un afrodescendiente, natural de la península. En el documento se describe a García Romero como “natural de la villa de Albarca=Rota, Reyno de Extremadura Edad 22 pies 9, pulgadas 4, Pelo Rubio y algo crespo, cejas pobladas color trigüeño, una cicatriz en el entrecejo, otra en el nazimiento del pelo, Nariz gruesa inclinada al lado izquierdo”.³⁸ Este testimonio, además de evidenciar el persistente envío de tropas europeas a América a lo largo del siglo XVIII, muestra también que los soldados nacidos y provenientes de la península no siempre

eran blancos, como se suele asumir al hablar de españoles y criollos americanos, pues como se observa en el documento se describe al soldado como trigüeño y de nariz gruesa, rasgo que no se suelen asociar comúnmente con un español europeo. Desde luego, esto evidencia que las mezclas y uniones entre personas de distintas calidades, en términos de mestizaje, se daban también en otras regiones del mundo hispánico, incluida la península ibérica.

Dentro de estos testimonios destacan aspectos claves dentro de la configuración de las milicias en Veracruz. Primero vemos nuevamente la transferencia de oficiales europeos a los cuerpos veracruzanos, proceso que como ya se vio atendía a una necesidad de profesionalización de las unidades. Igualmente se observa un problema crónico de los ejércitos en el siglo XVIII: la desertión. De la Cruz y Barroso de los Regimientos de África y Murcia, apenas llegados al Virreinato, optaron por desertar, aunque recapacitando posteriormente para ser incorporados de nuevo a sus empleos. Es interesante también el caso del “trigüeño” Joseph García Romero; aunque en su unidad de origen el Regimiento de Aragón era un soldado raso, fue transferido a Nueva España como cabo. Aun así, igualmente desertó del Regimiento de Infantería Provincial de Veracruz durante más de ocho meses, para finalmente presentarse al servicio en octubre de 1766. Dos años antes, en 1764, las milicias de pardos del puerto estaban también bajo un proceso de reforma y sus cuadros de oficiales siendo arreglados. En ese año, Félix de Ferriz, funcionario de la plaza, envió al virrey marqués de Cruillas las propuestas para sargento mayor y ayudante de las Milicias de Pardos de Veracruz, recayendo dichos nombramientos en Ignacio García García y Juan Muños.³⁹ Ferriz hizo lo propio igualmente para los puestos de 2º teniente y subteniente de la misma unidad, y envió cuatro propuestas más para la Compañía de Morenos.⁴⁰

Otras unidades milicianas se profesionalizaron y arreglaron⁴¹ en la época, en tanto en otros

³⁶ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 0423, exp. 002, 17 de noviembre de 1719.

³⁷ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 1699, exp. 026, 9 y 10 de noviembre de 1765.

³⁸ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 1699, exp. 026, 29 de octubre de 1766.

³⁹ AGN, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, vol. 8, exp. 31, 7 de marzo de 1764.

⁴⁰ AGN, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, vol. 8, exp. 31, 7 de marzo de 1764, fs. 88 y 305.

⁴¹ El término *arreglo* aparece en la documentación militar del siglo XVIII para describir, de manera general, procesos de

puntos de la costa central de Veracruz tenemos otros cuerpos, como la 1ª Compañía de Milicias Urbanas y la Compañía de Caballería de Milicias de Tlacotalpan⁴² (donde se nombraron para su dirección tenientes y subtenientes), así como la capitania de la Compañía de Infantería de Milicias del Pueblo de Misantla.⁴³ Este proceso de reforma miliciana regional, como se expresa en la fuente, respondía a un plan de arreglo mayor, pues:

[...] habiendo Don Miguel de Alcalá Capitan de mi Regimiento de Infanteria de Asturias en virtud de las facultades que se le confirieron y como comisionado por don Joseph de Carrion y Andrade Gobernador politico y militar de la plaza de Veracruz procedido a la formacion arreglo, y disciplina de Compañías de lanzeros e Infanteria Miliciana de la Costa de Barlovento.⁴⁴

Por lo que toca ahora hacia el sur de la provincia de Veracruz, se asienta a fines del periodo virreinal el mismo proceso de arreglo de milicias. Con sede en el pueblo de Acayucan, se tiene hacia 1805 la 4ª División de Milicias de la Costa del Norte. En ese año tenemos documentos que muestran los pies de lista de seis de las compañías milicianas que componían la división. Las cuatro primeras tenían su base en el citado pueblo y se componían cada una de cuatro escuadras de infantería y cuatro de lanceros a caballo; las dos siguientes, la 5ª y 6ª, estaban acantonadas en los pueblos de Chinameca y Ocoapam. La primera tenía ocho escuadras de infantería y cuatro de lanceros y la segunda contaba con 50 infantes o fusileros y 50 dragones de caballería. En estas revistas se muestra que cada compañía tenía en conjunto 100 hombres, resultando para esta 4ª división una notable fuerza miliciana total de 600 soldados.⁴⁵ Este documento es

índole militar relacionados con el nombramiento de oficiales y soldados, realización de revistas y estados de fuerza, es decir, aspectos que tienen que ver con las personas que conformarán los regimientos, batallones o compañías milicianas para mejorar el funcionamiento de dichas unidades.

⁴² AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 1699, exp. 025, 31 de enero y 29 de febrero de 1780.

⁴³ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 1699, exp. 025, 12 de enero de 1780.

⁴⁴ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 1699, exp. 025, 12 de enero de 1780.

⁴⁵ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 1332, exp. 004, 19 de mayo de 1805.

relevante, ya que además de que se muestra la información básica del soldado, nombre, unidad de adscripción y pueblo de origen, se plasma también la distancia que tienen que recorrer los soldados para asistir a los alardes y revistas, oscilando estos trayectos entre una y doce leguas.⁴⁶ Esto comprueba lo que aquí hemos ya expuesto, que en la mayoría de los casos los hombres de las unidades milicianas de la costa eran personas que vivían en las regiones muy cercanas a donde se ubicaban sus cuerpos y que, por tanto, conocían de primera mano sus realidades locales y regionales a nivel social.

Como se explicó líneas arriba, en el mundo hispánico existieron dos grandes tipos de milicias: las provinciales y las locales o urbanas. El perfil local y regional de ambos tipos de milicias era una de sus características principales, pues independientemente de que los oficiales muchas veces venían comisionados de las tropas veteranas (ejército permanente) y no eran naturales de la región, las tropas sí lo eran. Esta orientación local-regional de las milicias, no obstante, podía mostrar excepciones. Un caso interesante lo tenemos en un documento de 1793. En ese año, teniendo en cuenta el asunto del refuerzo y aseguramiento de la plaza de Veracruz, Pedro de Gorostiza, subinspector general de Tropas de Nueva España, comunicó al virrey su intención de reclutar una fuerza de voluntarios pardos para la formación de un batallón fijo de Veracruz. Dicha recluta tendría lugar en las jurisdicciones de Celaya y Querétaro.⁴⁷ A estas propuestas, los subdelegados de ambas ciudades respondieron afirmativamente sobre el tema de este nuevo batallón de voluntarios pardos,⁴⁸ pero la respuesta popular en aquellas plazas no fue la esperada, por lo cual Gorostiza optó por ampliar la convocatoria a Guadalajara y San Luis Potosí.⁴⁹ Al parecer, la ampliación geográfica de la convocatoria dio ciertos resultados, pues finalmente Gorostiza explicó que con las reclutas hechas en el Bajío

⁴⁶ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 1332, exp. 004, 19 de mayo de 1805.

⁴⁷ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 1334, exp. 006, 7 de junio de 1793.

⁴⁸ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 1334, exp. 006, 7 de junio de 1793, fs. 6 y 7.

⁴⁹ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 1334, exp. 006, 7 de junio de 1793, f. 8.

y con las fuerzas existentes en Veracruz se tenían ya 240 hombres para reforzar el puerto.⁵⁰

Este caso nos muestra cómo los intereses defensivos del puerto veracruzano alcanzaron incluso a las poblaciones de pardos en distantes regiones del occidente y bajío novohispano que, en teoría, poco tenían que ver con las necesidades militares de la costa del Golfo. Ejemplifica también cómo estas poblaciones estuvieron en constante movilidad entre regiones, pues las banderas hechas en esas ciudades estaban destinadas únicamente para los pardos y la subsecuente formación de un batallón fijo en Veracruz, para hombres de esa misma calidad. Igualmente, esto demuestra la importancia demográfica de estas poblaciones en dichas regiones, pues Gorostiza por expreso mandato hizo que los reclutamientos se hicieran en dichas áreas, lo cual evidencia que los funcionarios de la época conocían bien la dispersión poblacional y el perfil sociodemográfico del mundo novohispano, en lo general, y el de las poblaciones afrodescendientes, en particular, para cuestiones militares.

Es importante tomar en cuenta el contexto europeo y las sucesivas contiendas militares de la Corona, las cuales hicieron que se aceleraran los reclutamientos, en este caso, orientados a incluir a los pardos y morenos en las milicias. Asimismo, se debe tener en mente cómo este panorama del otro lado del Atlántico se articulaba e influía en los planes de los reformistas militares al servicio de la monarquía católica. En este sentido, es importante el denominado Plan Crespo (llamado así por su autor, Francisco Crespo, inspector general del Ejército de Nueva España) que tenía como objetivo, en palabras de José Antonio Serrano, que el ejército virreinal se “novohispanizara”, tratando con ello que los esfuerzos militares recayeran en la población del Virreinato. Diversos factores propiciaron lo anterior desde fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX: la Revolución Francesa, la guerra contra Inglaterra en 1796, la invasión napoleónica a la península y la Guerra de Independencia.⁵¹ Así, las coyunturas internacionales no hicieron más que acentuar la importancia de los pardos y morenos dentro del esfuerzo de guerra hispánico, tanto así

que, como vimos en el testimonio anterior, se hicieron banderas exclusivas para afrodescendientes en regiones muy distantes del puerto de Veracruz.

LOS LANCEROS DE VERACRUZ

Una unidad que tuvo un largo desarrollo durante el siglo XVIII, llegando hasta el siglo XIX y que reportó importantes servicios para el puerto y la región, fue el ya citado cuerpo de lanceros de Veracruz. Esta unidad históricamente estuvo formada por un importante número de afrodescendientes, y se halló estrechamente relacionada con la defensa de la costa central de Veracruz⁵² y las poblaciones circundantes; estuvo también en el siglo de las luces bajo un constante estado de arreglo y perfeccionamiento. En enero de 1776, el teniente de la Compañía de lanceros, Manuel Rodríguez Cubillo, envió al virrey Antonio María de Bucareli el estado de fuerza de los cinco escuadrones que componían la compañía y que llevaban el nombre de las poblaciones de donde provenían los soldados y donde estaban acantonadas: 1º de Veracruz (93 soldados), 2º de Tlalixcoyan (150), 3º de Medellín (115), 4º de Xamapa (119) y el 5º de Boca del Río (89).⁵³ En el documento se observan dos estados de fuerza, uno correspondiente al 10 de enero y otro al 7 de febrero del mismo año, mostrándose en ambos una fuerza total de 566 soldados a caballo.⁵⁴

Al seno de dicha unidad se solía registrar la calidad de sus integrantes, enfatizando a la par de esto cuestiones como sus lugares de procedencia y residencia, datos generales como la edad y el nombre de los padres del miliciano. En un documento de 1798 se encuentra el registro y las hojas de filiación referentes al alistamiento de un grupo de hombres a los lanceros de Veracruz. Esos hombres iban a ser trasladados de Alvarado a Veracruz como parte del refuerzo del puerto, pero ellos se rehusaron a hacerlo, argumentando que verían mermados sus ingresos por el abandono de sus trabajos y sus familias. Los hombres, utilizando sus hojas de

⁵² Velázquez, *Estado*, 1997, p. 85.

⁵⁰ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 1334, exp. 006, 7 de junio de 1793, f. 26.

⁵¹ Serrano, *Contingente*, 1993, pp. 27-28.

⁵³ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 1694, exp. 002, 10 de enero de 1776.

⁵⁴ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 1694, exp. 002, 10 de enero y 7 de febrero de 1776.

filiación (en donde se asentaban, entre otras cosas, sus más de diez años de servicio), entablaron una petición ante las autoridades para evitar ser movilizadas a Veracruz. Los lanceros, como cuerpo de caballería dentro del organigrama militar de la costa del Golfo, pertenecían a la 3ª División de Milicias de la Costa Norte. Dentro de los hombres listados, tenemos a los cuatro soldados:

José María Martínez, Hijo de Pedro y de María Merced, Natural de Albarado de pendiente del Corregimiento de la misma y havecindado en la laja, correspondiente al Corregimiento de Veracruz [...] su Religion C.A.R [...] de color trigueño; Clemente Joaquín Ramon Hijo de Padre no conocido, y de Angela natural de Alvarado dependiente del corregimiento de la misma, y havecindado en Tlaliscoyan correspondiente al corregimiento de Veracruz labrador de Oficio [...] su Religion C.A.R [...] de color pardo; José Ramon Hijo de Manuel y de Angela de Jesus natural de Alvarado dependiente del corregimiento de la misma y havecindado en Tlaliscoyan correspondiente al corregimiento de Veracruz Milpero de oficio, su estatura 6 pies 2 pulgadas de edad 30 años su Religion C.A.R [...] de Color y Calidad pardo; Juan Jose Hijo de Julia, y de Bernarda Gorrita, dependiente del Corregimiento de Cosamaluapam, y havecindado en el Zauzo, correspondiente al Corregimiento de Veracruz, Baquero de oficio [...] su Religion C.A.R [...] color trigueño.⁵⁵

En las filiaciones de estos cuatro soldados del pueblo de Alvarado se registra el color en tres de ellos, y el color y calidad en uno: José María (de color trigueño), Clemente Joaquín (de color pardo), José Ramón (de color y calidad pardo) y Juan José (color trigueño). Esto evidencia un entendimiento diferenciado de lo que implicaba el color de piel de las personas y la calidad que, como ya han explicado anteriormente diversos investigadores, implica un conjunto de características⁵⁶ en las cuales el color de piel es sólo una más, pues se toma en cuenta también la ocupación, reputación social,⁵⁷ lugar de nacimiento, residencia, estatus tributario

y situación jurídica.⁵⁸ Bajo este entendido, el color de la piel, que como se observa se registraba sistemáticamente, se articulaba con otros aspectos como la ocupación y el culto religioso (religión C.A.R), lo que daría como resultado una identidad colectiva e individual y que, en suma, influiría en la posición social e individual de la persona dentro del Virreinato⁵⁹ y en las milicias.

Los funcionarios militares, como los encargados de redactar estas filiaciones, se enfrentaron sobre el terreno a la complejidad social del mundo novohispano de la costa del Golfo y a lo difícil que resultaba el registro de la calidad (al parecer para esto se necesitaban investigaciones previas de las personas), razón por la cual, quizás, sólo en uno de los cuatro soldados se asienta de manera clara color y calidad. En concordancia con esto, María Camila Díaz explica, para el caso oaxaqueño, que en muchas ocasiones los registros oficiales solían asentar la calidad de la persona involucrada en un determinado proceso legal, aunque a veces no siendo los registros del todo rigurosos.

Había momentos en que los funcionarios civiles —y quizás también los militares— creían pertinente establecer la calidad, aunque en otros casos la omitían.⁶⁰ En este mismo sentido, Patrick Carroll destaca que la persistente ambigüedad en los registros de calidad en las personas representó un asunto crucial para la construcción de la identidad y la estratificación social: una persona podría ser registrada en documentos oficiales como de una determinada calidad, pero sus núcleos social y familiar podría explicar con base en diversos argumentos que pertenecía a otra.⁶¹

El color y la calidad, aunque iban de la mano, se distinguían en que el primero aludía y describía el fenotipo perceptible de las personas, y la calidad, que incorporaba otros niveles de existencia de las personas, derivando en discurso a partir de otros indicadores sociales como el trabajo y situación tributaria. La calidad, que era mucho más una cuestión jurídica que física, contribuía a crear identidades colectivas. La ambigüedad en las clasificaciones de calidad —ligada a una multiplicidad de elementos y no únicamente los rasgos

⁵⁵ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 0511, exp. 001, 6 y 12 de diciembre de 1797, fs. 7-10.

⁵⁶ Restall, *Entre*, 2020, p. 146.

⁵⁷ Hensel, "Race", 1999, p. 334.

⁵⁸ Velázquez, *Mujeres*, 2006, p. 481.

⁵⁹ Alberro y Gonzalbo, *Sociedad*, 2014, p. 14.

⁶⁰ Díaz, "Nombrar", 2018, p. 12.

⁶¹ Carroll, "Debate", 2011, pp. 111-142.

físicos de las personas— se relaciona con términos generalizantes como *moreno*. Adriana Naveda propone que dicha palabra se utilizó en Veracruz, y en muchas partes del mundo novohispano, hasta la segunda mitad del siglo XVIII para referirse a cualquier mezcla de español y negra que tuviera color oscuro, abarcando con ello todas las categorizaciones en que las características del negro y blanco saltaran a la vista.⁶²

Es interesante el caso de dos soldados registrados en el testimonio anterior: Clemente Joaquín Ramon (de color pardo) y José Ramón (de color y calidad pardo), ambos naturales de Alvarado. Al parecer, estos lanceros eran medios hermanos, hijos de la misma madre, Ángela de Jesús, pero el primero de ellos, Clemente Joaquín, de padre desconocido. Como se observa en el testimonio, únicamente se asienta su color, pardo, pero no su calidad. Caso contrario al de José Ramón (de color y calidad pardo) que, como se observa, su padre fue un hombre llamado Manuel. Ésta es la explicación de por qué en el caso de Clemente únicamente se registra el color, pero no la calidad, a diferencia de su medio hermano. Lo anterior muestra cómo la ascendencia y orígenes desconocidos limitaban el registro preciso de las calidades de las personas. Los orígenes familiares influían en la identidad colectiva y personal, y éstos, a su vez, en la posición social del individuo dentro del Virreinato, lo cual es una característica sociocultural distintiva dentro de las sociedades absolutistas de antiguo régimen.⁶³ Social y culturalmente, los padres determinaban la calidad del individuo.

Con base en lo anterior, se pudo apreciar que los hombres que se integraban a los lanceros de Veracruz procedían de una región que tenía como eje el puerto veracruzano. Sus lugares de residencia eran pueblos de la costa y tierras ubicadas hacia el centro-sur de la provincia de Veracruz. Por lo demás, esto obedece a una lógica claramente acorde con la naturaleza esencial de las fuerzas milicianas, pues lo que requerían las instituciones del estado, como ya se explicó anteriormente, era que los pobladores de las regiones (que en la práctica eran quienes conocían las dinámicas sociales y la

geografía regional) defendieran los territorios y prestaran a la monarquía católica servicios militares, situación que desde luego era en términos económicos más redituable que la movilización de tropas veteranas o regulares a regiones específicas. Desde luego, este tipo de fuerzas, los lanceros de Veracruz, eran distintas a las unidades de pardos y morenos reclutadas en Querétaro y Guanajuato. Esas fuerzas provenían de lugares ajenos a la costa del Golfo y serían enviadas a Veracruz en una misión específica, temporalmente hablando. Ambos tipos de fuerzas nativas y foráneas en la costa del Golfo respondían al mismo interés de la Corona por militarizar y reforzar militarmente la región, aunque en estos casos el origen de los soldados, como se aprecia, sea distinto.

Los lanceros, soldados a caballo, eran originarios y residentes de la costa central. Dicho cuerpo, además de componerse de pardos y trigüeños, como se pudo observar, fue reformado a lo largo de su historia y dotado de cuadros de oficiales. Así, vemos que en 1815, ya durante la Guerra de Independencia, el rey Fernando VII nombra en Madrid como sargento mayor del Cuerpo de Lanceros de Veracruz a don Pedro García de Arista. Anteriormente, había sido sargento mayor del Regimiento de Dragones de Puebla, y fue promovido a su nuevo cargo⁶⁴ —que era de nueva creación— evidenciando el interés por parte del monarca por profesionalizar y fortalecer esta unidad, dotándola de cuadros de oficiales.

Un aspecto interesante en las hojas de filiación de los lanceros de Veracruz, como se pudo apreciar con Joseph García, natural de Extremadura, es la presencia del término *trigüeño*. En el *Diccionario de Autoridades*, el término aparece asentado como “lo que tiene el color del trigo entre moreno, y rubio”.⁶⁵ La palabra, que por sí misma presenta ambigüedad al aludir al trigo, se acentúa con lo que se aprecia en diversos contextos americanos. La noción pudo indicar en algunos casos piel no blanca, pero no necesariamente origen africano.⁶⁶ Otros autores equiparan, en algún sentido,

⁶⁴ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 0252, exp. 012, 28 de agosto de 1815.

⁶⁵ Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*, 1726-1739, versión digital en: <<https://apps2.rae.es/DA.html>>.

⁶⁶ Guzmán, “¿Quiénes?”, 2021, p. 89.

⁶² Naveda, “Denominaciones”, 2006, p. 202.

⁶³ Duchardt, *Época*, 1992, p. 249.

trigueño con *moreno* al explicar que esta última era una noción en la que quizás estaban incluidos afrodescendientes, indios hispanizados y mestizos.⁶⁷

En la Nueva España de fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX se tenían composiciones o uniones semánticas de palabras que delimitaban o definían un tanto más el concepto *trigueño*, pues en ocasiones vemos asociaciones de palabras como *trigueño pálido*, *trigueño rosado* o *trigueño claro*.⁶⁸ Juan Ortiz Escamilla apunta que antes de las reformas borbónicas a los integrantes de las unidades milicianas en Veracruz se les identificaba como *mulatos* y *negros*; con tales reformas se les comenzó a llamar *morenos* y *pardos*, y ya durante la guerra civil de 1810 los insurgentes los definieron como *trigueños*.⁶⁹ Este proceso quizás pudo darse como un “suavizamiento” del lenguaje que en el contexto de las unidades pudo contribuir a hacer más cordial la convivencia entre los soldados, y quizás también con un blanqueamiento en términos sociales que se estaba dando en Nueva España en el siglo XVIII. Estas denominaciones, así como los cambios históricos sufridos por éstas, desde luego tienen que ver, además de lo propuesto por Ortiz Escamilla, con que no existían límites fijos, inmutables ni inmóviles en cuanto a lo que social y culturalmente significaba ser un pardo, moreno o mulato.

Dentro de la adscripción identitaria de cada persona y del registro de ésta debieron influir aspectos como el trabajo, relaciones sociales, matrimonio y situación fiscal. Todo esto, en suma, hizo probablemente que con el tiempo las personas modificaran su estatus de calidad. Es probable que las diferencias fenotípicas entre un pardo y un moreno fueran prácticamente imperceptibles al ojo

del funcionario militar, siendo quizás el contexto familiar, laboral y económico de cada persona (es decir, lo que el funcionario sabía de cada individuo) lo que motivaba que fuera registrado de una determinada forma.

Es factible que la ambivalencia y ambigüedad que representó el término *trigueño* sea evidencia de las transformaciones sociales del siglo XVIII novohispano. En palabras de María Elisa Velázquez, esto se relaciona con los cambios ideológicos del Siglo de las Luces, que se expresan también en las palabras utilizadas para clasificar a las personas. Dichas transformaciones responden a nuevas ideas que cuestionaban las premisas escolásticas, privilegiando al individuo en contra de las leyes divinas, por lo cual en los postulados filosóficos del siglo XVIII se propusieron hacer ciencia “racionalmente”, preocupándose en todo momento por clasificar el mundo social y natural.⁷⁰

Dichos cambios en las terminologías del periodo representan una realidad cambiante a nivel social, en tanto son una muestra de cómo la complejidad del mundo novohispano, resultante de los contactos y uniones entre personas de distintas calidades, rebasaban con mucho las categorías históricas que se tenían desde el siglo XVI, como negro y moreno. Las denominaciones no eran absolutas ni definitivas, y se transformaban con el paso del tiempo, pues algunas de ellas resultaban insuficientes en el siglo de la Ilustración para describir a las personas de manera “racional”.

La emergencia de términos intersticiales, como *trigueño*, quizás respondan a ese contexto histórico y cultural. Según William Taylor, en el mundo hispánico del siglo XVIII las concepciones sobre la *raza* de las élites debieron haberse visto completamente modificadas cuando era a todas luces claro que la realidad social se desbordó más allá de las fronteras de una simple estructura de español, indio y negro.⁷¹ Con base en nuestras fuentes, se tienen sólo cuatro casos del uso de la palabra *trigueño* y todas corresponden al tardío siglo XVIII e inicios del siglo XIX. Esto concuerda, en parte, con lo expuesto por Ortiz Escamilla, es decir, con el uso tardío del término en el periodo novohispano y con la poca claridad que conllevaba,

⁶⁷ Pérez, “Blandengues”, 2020, p. 98.

⁶⁸ Rodríguez, *Médicos*, 2016, pp. 178, 180 y 318. Con base en fuentes provenientes de diversos repositorios, entre ellos el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la UNAM, Protomedicato, Rodríguez Salas examina un amplio conjunto de estudiantes y profesores que se hallaban estudiando e impartiendo clases en diversas instituciones médicas. En el libro se detallan cuestiones como la extracción social de los estudiantes y rasgos físicos de los alumnos, y es justamente ahí donde aparece en varias ocasiones el término *trigueño*. Esto resulta interesante, pues vemos que más allá de las instituciones militares, tema de nuestro trabajo, existió en otro ámbito de la vida novohispana, como la práctica médica, un interés por el registro de marcadores físicos que evidentemente aluden a la calidad de los individuos.

⁶⁹ Ortiz, “Compañías”, 2006, pp. 9-10.

⁷⁰ Velázquez, “Orgullo”, 2006, pp. 25-38.

⁷¹ Taylor, “Castas”, 2009, p. 39.

pues probablemente solía ser aplicado a personas en las que el origen africano no era evidente, pero sí cuando menos discutible.

En el contexto militar de la costa central de Veracruz en el siglo XVIII, los lanceros no fueron, desde luego, las únicas unidades milicianas de pardos y morenos que existieron. Los vastos territorios de la costa veracruzana, las persistentes necesidades defensivas y los intereses del estado borbónico así lo exigían. Independientemente de los notables beneficios militares que proporcionaban dichos hombres a caballo (fundamentales por su movilidad, cobertura y rango de acción que podían lograr), su servicio debió complementarse con el acompañamiento de unidades milicianas de infantería (soldados a pie).

Como se ha mostrado en este trabajo, las fuentes nos muestran la existencia a lo largo del tiempo de dichas unidades milicianas en la región costera central. En los meses de mayo y septiembre de 1797, los ministros de Real Hacienda del puerto de Veracruz, con ayuda del gobernador interino, Diego García Panes, efectuaron la revista respectiva a las Compañías de Pardos y Morenos de Milicias Provinciales de Veracruz. Ambas son registradas de manera independiente en el documento, contando cada una de ellas con su cuadro de oficiales de compañía (capitanes, tenientes, subtenientes y sargentos), así como la tropa efectiva, es decir, los soldados con los que se contaba realmente sobre el terreno. Cada una de las compañías contabilizó un total de 104 soldados, resultando en total una fuerza operativa de 208 hombres.⁷²

Dicha unidad que, como vemos, en su denominación utiliza el término *provincial*, fue a la par de la caballería de lanceros una notable fuerza miliciana. En este sentido, y dada su utilidad, fue persistentemente revisada y arreglada con objetivos diversos, entre ellos, detectar las bajas en las filas y contabilizar a los individuos “inútiles” para continuar con el servicio y consecuentemente reemplazarlos con nuevos elementos para completar las vacantes. En 1811, tenemos el registro de la baja por inutilidad de dos soldados de las Compañías Provinciales de Pardos y Morenos de Veracruz. En ese año, Francisco Hernández, primer ayudante

⁷² AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 2082, exp. 003, 6 de mayo y 7 de septiembre de 1797.

del Ejército del Hospital de San Carlos, y Juan Pacheco, sargento mayor de Veracruz y comandante interino de ambas compañías, certificaron que Arcadio Sánchez, de la unidad de pardos, y Camilo Montes, de la de morenos, se hallan “completamente inútiles para continuar el Real servicio y por ser verdad quanto expongo doy la Precente bajo la sagrada religion de juramento”.⁷³ Dichos hombres, debido a sus padecimientos, fueron propuestos ante el virrey para la obtención de licencias absolutas, y así causar baja definitiva de sus unidades sin ningún tipo de sanción legal por parte de las autoridades militares correspondientes.⁷⁴

CONCLUSIONES

La forma y los mecanismos diversos a través de los cuales fueron incorporados pardos y morenos a los esquemas defensivos del estado borbónico obedecieron fundamentalmente a las coyunturas bélicas del caribe americano del siglo XVIII. Su inserción dentro del aparato militar de la monarquía católica se dio en función del llamado Ejército de América. Éste, como se pudo observar, estuvo formado por tres elementos, jerárquicamente concebidos, y que en teoría debían cumplir articuladamente con funciones específicas, complementándose en la práctica en lo concerniente a la defensa americana. Las milicias americanas (provinciales y urbanas), tercer eslabón del Ejército de América, fueron donde los afrodescendientes novohispanos desempeñaron sus labores militares. Estas fuerzas temporales, como se ha visto en este trabajo, no fueron exclusivas ni surgieron a raíz del reformismo borbónico en su faceta militar en Nueva España. La novedad en este periodo fue su dispersión geográfica, su persistente arreglo y reforma y la configuración del servicio armado como una faceta más del funcionario real que servía a la Corona. El soldado va a ser desde el siglo XVIII un funcionario estatal con los mismos deberes que cualquier otra persona que desempeñaba un empleo civil.

⁷³ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 3358, exp. 42, 22 de mayo de 1811.

⁷⁴ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 3358, exp. 59, 29 de mayo de 1811.

Las milicias como unidades militares de servicio temporal tenían una serie de características que las hacía distintas a las tropas veteranas del ejército y la armada. Las personas que las integraban, si bien tenía acceso a entrenamiento profesional provisto por cuadros de oficiales veteranos y, en ocasiones, a ciertos beneficios (fuero y exenciones tributarias), en la práctica gozaron de una situación jurídico-militar distinta respecto a las tropas veteranas. Esta distinción, que se hizo patente en algunos documentos como en el plan de Francisco Crespo para el arreglo del ejército novohispano (Crespo dividió su plan, separando a las tropas veteranas de las milicias), se evidenció también en que muchas veces las milicias tenían cuadros de oficiales que no siempre eran afrodescendientes, aun y cuando la unidad así lo fuera. Este aspecto corresponde con el proceso continuo de envío de oficiales desde la península a Nueva España para el mando en las milicias, ya sea para las denominadas milicias disciplinadas o las que incorporaban a los afrodescendientes. Desde luego, esto no implicaba que en la mente de los funcionarios de la época no se reconociera la importancia de la participación de los pardos, morenos y mulatos en la defensa de la costa del Golfo, pues la renuencia de algunos funcionarios de alto nivel como el virrey Revillagigedo, quien a fines del siglo XVIII no estaba de acuerdo en la formación de milicias de pardos, se topaba con la realidad política y militar de la época en donde se tenía que aceptar ante la insuficiencia de soldados a los afrodescendientes en las milicias.

En el contexto de la sociedad novohispana, marcada por la convivencia y coexistencia de gremios y corporaciones, lo anterior representaban un objetivo deseable para los pardos y morenos de la costa central de la provincia de Veracruz. Las categorías usadas en la documentación que aquí se analizó servían como un medio más para organizar las milicias de afrodescendientes, y responden también a un interés propio de una ideología ilustrado-absolutista del siglo XVIII, donde se aspiraba a clasificar a las personas con el objetivo de obtener un conocimiento racional y biopolítico sobre la sociedad y las personas de la costa del Golfo. La calidad de las personas, como se trató de mostrar en este trabajo, no obedecía únicamente a los rasgos físicos, sino que tomaban en cuenta también una serie de variables como el contexto

de vida, orígenes familiares, situación fiscal, religión y trabajo. Denominaciones como *pardo*, *moreno*, *trigueño*, *mestizo* y *blanco*, que aparecen en los estados de fuerza, revistas y hojas de filiaciones de las milicias en Veracruz, evidencian ese interés, pues dicha información fue crucial para la creación y fortalecimiento de las unidades milicianas, incluidas las de tipo independiente o segregadas.

FUENTES

Documentales

- Archivo General de la Nación, México (AGN).
- Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal
- Archivo Histórico Municipal de Xalapa (AHMX).
- Libro de Acuerdos
- Archivo Notarial de Xalapa, USBI, Universidad Veracruzana (ANX).
- Protocolo
- Archivo General de Indias (AGI).
- Estado

Bibliográficas

- Aguirre, Beltrán, Gonzalo, *La población negra de México. Estudio etnohistórico*, México: Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Alberro, Solange y Pilar Gonzalbo, *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*, México: El Colegio de México, 2014.
- Albi, Julio, *La defensa de las Indias (1764-1799)*, España: Instituto de Cooperación Iberoamericana / Ediciones Cultura Hispánica, 1987.
- Alcántara López, Álvaro, “Negros y afromestizos del puerto de Veracruz. Impresiones de lo popular durante los siglos XVII y XVIII”, en: Bernardo García Díaz y Sergio Guerra Vilaboy (coords.), *La Habana/Veracruz, Veracruz/La Habana. Las dos orillas*, Xalapa: Universidad Veracruzana / Universidad de La Habana, 2010, pp.175-194.
- Amezcuca García, Mónica Samantha, “‘Vago, ladrón, ratero’”. Un desertor de la provincia de Coahuila disfrazado de comanche”, en: *Temas Antropológicos*, núm. 1, 2022-2023, pp. 103-120.

- Antochiw, Michael, "La infantería de marina durante el periodo colonial", en: *Historia general de la infantería de marina mexicana*, México: Secretaría de Marina, 2012, pp. 82-129.
- Arenas Hernández, Tomás, "La población afrodescendiente en Sombrerete durante el siglo XVIII. Dinámica demográfica y vida cotidiana", en: Rafael Castañeda García y Juan Carlos Ruiz Guadalajara (coords.), *Africanos y afrodescendientes en la América hispánica septentrional. Espacios de convivencia, sociabilidad y conflicto*. Tomo 1, México: El Colegio de San Luis, 2020, pp. 115-152.
- Archer, Christon, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Asebey Claure, Ricardo y Roger Mamani Siñani, "Hombres en armas: milicias americanas y guerrillas en la independencia", en: *Ciencia y Cultura*, núms. 22-23, 2009, pp. 107-114.
- Barcia, María del Carmen, "Poder étnico y subversión social. Los batallones de pardos y moreno en Cuba", en: *Islas*, núm. 1, 2005, pp. 6-9.
- _____, *Los ilustres apellidos: Negros en La Habana colonial*, Cuba: Ediciones Boloña, 2009.
- Benavides Martínez, Juan José, *De milicianos del rey a soldados mexicanos. Milicias y sociedad en San Luis Potosí (1767-1824)*, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2014.
- Bock, Ulrike, "Entre 'españoles' y 'ciudadanos'. Las milicias de pardos y la transformación de las fronteras culturales en Yucatán, 1790-1821", en: *Secuencia*, núm. 87, 2013, pp. 8-27.
- Carroll, Patrick, "El debate académico sobre los significados sociales entre clase y raza en el México del siglo XVIII", en: María Elisa Velázquez (coord.), *Debates históricos contemporáneos: africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia / Universidad Nacional Autónoma de México / Institut de Reserche pour le Development, 2011, pp. 111-142.
- _____, *Población negra en el Veracruz Colonial. Raza, etnicidad y desarrollo regional*, Xalapa: Universidad Veracruzana, 2014.
- Castañeda, García, Rafael y Juan Carlos Ruiz Guadalajara (coords.), *Africanos y afrodescendientes en la América hispánica septentrional. Espacios de convivencia, sociabilidad y conflicto*. Tomos I y II, México: El Colegio de San Luis, 2020.
- Contreras Cáceres, Hugo, "Las milicias de pardos y morenos libres de Santiago de Chile en el siglo XVIII, 1760-1800", en: *Cuadernos de Historia*, núm. 25, 2006, pp. 93-117.
- _____, "Artesanos mulatos y soldados beneméritos. El batallón de infantes de la patria en la guerra de independencia de Chile, 1795-1820", en: *Historia*, núm. 44, 2011, pp. 51-89.
- _____, "Ser leales y parecer 'decentes' milicias de castas e inserción social de los afrodescendientes. Chile, 1675-1760", en: *Tiempo Histórico*, núm. 14, 2017, pp. 129-155.
- Contreras Gay, José, "Las milicias en el antiguo régimen. Modelos, características generales y significado histórico", en: *Chronica Nova*, núm. 20, 1992, pp. 75-103.
- Córdova Aguilar, Maira Cristina, *Población de origen africano en Oaxaca colonial (1680-1700)*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Gobierno del Estado de Oaxaca, 2012.
- Correa Mosquera, Nancy Rocío y Marcelo Antonio Cáceres Cabrales, "Los soldados y las mujeres de las castas. Vida cotidiana y matrimonios de la soldadesca del Ejército Colonial en Cartagena en el siglo XVIII", en: *Historia*, núm. 4, 2012, pp. 48-59.
- De la Serna, Juan Manuel, "Integración e identidad, pardos y morenos en las milicias y cuerpos de Lanceros de Veracruz en el siglo XVIII", en: Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica. Siglos XVIII y XIX*, México: El Colegio de México / El Colegio de Michoacán / Universidad Veracruzana, 2005, pp. 61-74.
- Deschamps Chapeaux, Pedro, *Los batallones de pardos y morenos libres*, Cuba: Editorial Arte y Literatura, 1976.
- Díaz Casas, María Camila, "Nombrar e identificar: la denominación de la población de origen

- africano en Oaxaca durante los siglos XVII y XVIII”, en: *Diario de Campo*, núm. 5, 2018, pp. 8-17.
- Duchardt, Heinz, *La época del absolutismo*, España: Alianza Editorial, 1992.
- Escudero Martínez, Ramona Isabel, *Pueblos de negros, pardos y morenos de la Costa Central de Veracruz. Sus prácticas políticas hacia finales del periodo novohispano*, Tesis de Doctorado en Historia y Estudios Regionales, México: Universidad Veracruzana, 2019.
- García Martínez, Cynthia, *Esclavizados, rebeldes, tributarios y milicianos afrodescendientes: estrategias de resistencia, adaptación y negociación en Córdoba y Orizaba, siglos XVIII al XIX*, Tesis de Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, México: Instituto Mora, 2021.
- García Rodríguez, Gloria, “Negros y mulatos en la ciudad portuaria: La Habana, 1760-1800”, en: Bernardo García Díaz y Sergio Guerra Vilaboy (coords.), *La Habana/Veracruz, Veracruz/La Habana. Las dos orillas*, México: Universidad Veracruzana, 2010, pp. 165-174.
- García Ruiz, Luis Juventino, “Los pueblos de pardos y morenos de la costa veracruzana: disciplina, congregación y fortalecimiento (1764-1810)”, en: Rafel Castañeda García y Juan Carlos Ruiz Guadalajara (coords.), *Africanos y afrodescendientes en la América hispánica septentrional. Espacios de convivencia, sociabilidad y conflicto*. Tomo I, México: El Colegio de San Luis, 2020, pp. 627-649.
- Gómez Cruz, Filiberta, “La población afrodescendiente de la región de Tamiahua: la pesca y la resistencia a tributar a finales del siglo XVIII”, en: *Ulúa*, núm. 19, 2012, pp. 147-164.
- Guzmán, Florencia, “¿Quiénes son los trigueños? Análisis de una categoría racial intersticial (1810-1830)”, en: *Memoria Americana*, núm. 1, 2021, pp. 77-98.
- Hensel, Silke, “Race versus class: The Historiography on social inequality in Mexico and the United States”, en: *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, núm. 36, 1999, pp. 325-348.
- Juárez Martínez, Abel, “Las milicias de lanceros y pardos en la región sotaventina durante los últimos años de la colonia”, en: Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica. Siglos XVIII y XIX*, México: El Colegio de México / El Colegio de Michoacán / Universidad Veracruzana, 2005, pp. 74-91.
- Marchena Fernández, Juan, Gurmesindo Caballero Gómez y Diego Torres Arriaza, *El ejército de América antes de la independencia. Ejército regular y milicias americanas, 1750-1815 (Hojas de servicio, uniformes y estudio histórico)*, España: MAPFRE, 2005.
- Mixon, Gregory, “‘Merecemos un tratamiento mejor’: Auge y caída de las milicias negras en el hemisferio occidental durante el siglo XIX”, en: *Boletín Americanista*, núm. 68, 2014, pp. 55-75.
- Montoya, Salvador, “Milicias negras y mulatas en el reino de Guatemala (siglo XVIII)”, en: *CMHLB Caravelle*, núm. 49, 1987, pp. 93-104.
- Moreno Gutiérrez, Rodrigo, *La Trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia Nueva España, 18210-1821*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- Naveda Chávez-Hita, Adriana, “Denominaciones raciales en archivos locales”, en: Adriana Naveda Chávez-Hita (comp.), *Pardos, mulatos y libertos. Sexto Encuentro de Afromexicanistas*, México: Universidad Veracruzana, 2006, pp. 195-205.
- Ortiz Escamilla, Juan (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica. Siglos XVIII y XIX*, México: El Colegio de México / El Colegio de Michoacán / Universidad Veracruzana, 2005.
- _____, “Las compañías milicianas de Veracruz. Del ‘negro’ al ‘jarocho’; la construcción histórica de una identidad”, en: *Ulúa*, núm. 8, 2006, pp. 9-29.
- _____, *El teatro de la guerra, Veracruz, 1750-1825*, México: Universidad Veracruzana, 2010.
- Pérez Gerardo, Diana Roselly, “Blandengues desertores: dinámicas sociales de frontera en Buenos Aires a finales del siglo XVIII”, en: *Fronteras de la Historia*, núm. 2, 2020, pp. 94-118.
- Proctor, Frank T., “Afro-Mexican Slave Labor in the Obrajes de Paños of New Spain, Seventeenth and Eighteenth Centuries”, en: *The Americas*, núm. 1, 2003, pp. 33-58.

- Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades, 1726-1739*, versión digital en: <<https://apps2.rae.es/DA.html>>
- Restall, Matthew, “Black conquistadors: Armed africans in early spanish America”, en: *The Americas*, núm. 2, 2000, pp. 171-205.
- _____, *Entre mayas y españoles. Africanos en el Yucatán colonial*, México: Fondo de Cultura Económica, 2020.
- Rodríguez Sala, María Luisa, *Médicos en la Nueva España Ilustrada (1780-1809). Roles y redes sociales*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- Rojas Galván, José, *Las milicias de Nueva Galicia. Élite indígena y castas. Los soldados del rey (1758-1810)*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009.
- _____, “Milicias de pardos en la región de Nueva Galicia (Virreinato de Nueva España). Un análisis de sus prácticas sociales y políticas durante segunda mitad del siglo XVIII”, en: *Historia*, núm. 15, 2015, pp. 131-162.
- Santoni, Pedro, “El cabildo de la Ciudad de México ante las reformas militares en Nueva España, 1765-1771”, en: *Historia Mexicana*, núm. 3, 1985, pp. 389-434.
- Serrano Ortega, José Antonio, *El contingente de sangre. Los gobiernos estatales y departamentales y los métodos de reclutamiento del ejército permanente mexicano, 1824-1844*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993.
- Solano, Sergio Paolo, “Artilleros pardos y morenos artistas: artesanos, raza, milicias y reconocimiento social en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1812”, en: *Historia Crítica*, núm. 48, 2012, pp. 11-37.
- Taylor, William, “Castas, raza y clasificación”, en: *Historias*, núm. 73, 2009, pp. 37-46.
- Tutino, John, “Capitalism, christianity and slavery: Jesuits in New Spain, 1572-1767”, en: *Journal of Jesuit Studies*, núm. 8, 2021, pp. 11-36.
- Velázquez Chávez, María del Carmen, *El estado de guerra en Nueva España 1760-1808*, México: El Colegio de México, 1997.
- Velázquez Gutiérrez, María Elisa, “‘Orgullo y despejo’ Iconografía de las mujeres de origen africano en los cuadros de castas del México virreinal”, en: Adriana Naveda Chávez-Hita (comp.), *Pardos, mulatos y libertos. Sexto Encuentro de Afromexicanistas*, México: Universidad Veracruzana, 2006, pp. 25-38.
- _____, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia / Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Vinson III, Ben, “Los milicianos pardos y la construcción de la raza en el México colonial”, en: *Signos Históricos*, núm. 4, 2000, pp. 87-106.
- _____, *Bearing arms for his majesty. The free colored militia in colonial Mexico*, Estados Unidos: Universidad de Stanford, 2001.